

OBTENCIÓN DE LA NOTA EN FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO. CURSO 2025/2026

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES O TAREAS EVALUABLES DE LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA ANUAL.	CALIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD	GRADO DE ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA
1. Resolver problemas y situaciones relacionados con la Física y la Química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.	C. Ev. 1.1	ACTIVIDAD QUÍMICA 3. Enlace químico y propiedades de las sustancias químicas.		
	C. Ev. 1.2	ACTIVIDAD QUÍMICA 5. Leyes fundamentales de la Química y cálculos estequiométricos.		
	C. Ev. 1.3	ACTIVIDAD QUÍMICA 7. Tipos de reacciones químicas y reacciones de especial interés.		
2. Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.	C. Ev. 2.1	ACTIVIDAD FÍSICA 4. Estudio dinámico del movimiento.		
	C. Ev. 2.2	ACTIVIDAD FÍSICA 2. Estudio cinemático del movimiento.		
	C. Ev. 2.3	ACTIVIDAD FÍSICA 1. Magnitudes descriptoras del movimiento en un estudio cinemático.		
3. Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental para la producción e interpretación de información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.	C.Ev. 3.1	ACTIVIDAD QUÍMICA 6. Cálculos estequiométricos en reacciones químicas con sustancias en estado gaseoso y en disolución.		
	C.Ev. 3.2	ACTIVIDAD QUÍMICA 4. Formulación y nomenclatura de compuestos químicos inorgánicos (normas establecidas por la IUPAC)		
	C.Ev. 3.3	ACTIVIDAD FÍSICA 7. Aplicación de la ley de conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos.		
	C.Ev. 3.4	ACTIVIDAD QUÍMICA 8. Ecuaciones termoquímicas.		

4. Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social	C.Ev. 4.1	ACTIVIDAD QUÍMICA 1. Desarrollo de la tabla periódica.		
	C.Ev. 4.2	ACTIVIDAD FÍSICA 5. El momento lineal y su conservación.		
5. Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medio ambiental sostenible.	C.Ev. 5.1	ACTIVIDAD QUÍMICA 2. La configuración electrónica y las propiedades periódicas de los elementos químicos.		
	C.Ev. 5.2	ACTIVIDAD FÍSICA 3. Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen. Relatividad de Galileo. Composición de movimientos: tiro horizontal y tiro oblicuo.		
	C. Ev. 5.3	ACTIVIDAD QUÍMICA 9. Propiedades físicas y químicas generales de los hidrocarburos, los compuestos oxigenados y los nitrogenados.		
6. Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y a puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.	C. Ev. 6.1	ACTIVIDAD FÍSICA 6 Trabajo y energía.		
	C. Ev. 6.2	ACTIVIDAD QUÍMICA 10. Reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos.		
			NOTA FINAL EN LA MATERIA	 ,

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN/SUBIDA DE NOTAS.

Para medir el grado de desempeño (calificación 0-10) en las distintas actividades, problemas y tareas asociadas a los criterios de evaluación que se lleven a cabo a lo largo del curso escolar de acuerdo a la planificación didáctica anual, se usarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

A) Escala de observación para actividades, tareas y problemas:

0-2 No presenta las actividades; sin justificación o con justificación improcedente.

3-4 Presenta actividades con errores de concepto básicos.

5-6 Presenta las actividades medianamente bien, con algunos errores que no son de base.

7-8 Presenta bien las actividades, sin errores.

9-10 Presenta bien actividades y se las explica a los compañeros adecuadamente desde la pizarra y sin cuaderno de manera oral y escrita.

B) Prueba escrita realizada por criterios de evaluación (exámenes). Técnica de calificación o criterios de corrección en problemas de manera orientativa:

a) Resultado y explicación: (50%) (unidad incorrecta, -25%)

b) Procedimiento (50%)

- Realiza un **esquema inicial** donde se represente el fenómeno físico y químico que se plante en el problema y expresa los **datos** adecuadamente (10%)
 - Indica las **leyes matemáticas** físicas y químicas que va a aplicar para resolver el problema y representa la relación entre sus magnitudes físicas o químicas de manera correcta (10%)
- **Explica por escrito los pasos** fundamentales de la resolución del problema para demostrar que comprende lo que está haciendo y que no es algo memorístico. (10%)
 - Buena **presentación** escrita de la resolución del problema, ordenada y respetando los márgenes y espacios (10%)
- Sustituye el valor de las magnitudes físicas y químicas con las unidades de medida adecuada y **resuelve las ecuaciones de forma correcta**. (10%)

C) Rúbricas para la evaluación de informes o fichas de **trabajo de laboratorio, exposiciones orales y debates**.

A lo largo del curso escolar se plantearán **recuperaciones y/o subidas de notas** de criterios de evaluación. En el caso de que se obtenga una calificación mayor en los criterios de evaluación en estas actuaciones, el alumnado obtendrá en esos criterios de evaluación el máximo grado de saber o desempeño demostrado. Por otro lado, en el caso de que en esas pruebas de recuperación y/o subida de notas se obtenga una calificación menor, sólo se le hará la media aritmética si obtiene una calificación significativamente menor, esto es, cuando su nota sea más de dos puntos inferior a la que obtuvo anteriormente.

Por último, si un alumno/a que no consiga superar la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá una oportunidad más en el **proceso evaluativo extraordinario que se llevará a cabo a comienzos de septiembre**.

En Sevilla, a de septiembre de 2024

Fdo. Sergio Galán Meléndez.